

S1 DE LA IMPLEMENTACIÓN AL SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Ing. Oscar M. Rosas Licon

Director de la Plataforma Digital Estatal

Jornadas municipales – 10 de septiembre de 2026

ANTECEDENTES



¿QUÉ ES LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL (PDE)?

Instrumento de innovación del Sistema Anticorrupción, cuyo objetivo es integrar y vincular sistemas informáticos claves en la administración pública, necesarios para el combate a la corrupción.



OBJETIVO

Concentrar la información que generan las instituciones públicas, a través de 6 sistemas claves es en la administración pública, para impulsar acciones por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en el diseño de estrategias para la prevención, detección y sanción de actos de corrupción.



Prevención



Detección



Combate a la
corrupción



PDE

Plataforma Digital Estatal
Tamaulipas

IMPLEMENTACIÓN DEL S1

¿Cómo inició esto?



El **Comité Coordinador**, estableció las **bases normativas** para la operación de la Plataforma Digital Estatal y los lineamientos de operación e integración de la información de todos los entes del Estado al S1.



En un principio, se integraron 7 municipios cercanos, y posteriormente se incrementó a 13 los municipios conectados, integrando un total de 5,300 declaraciones.



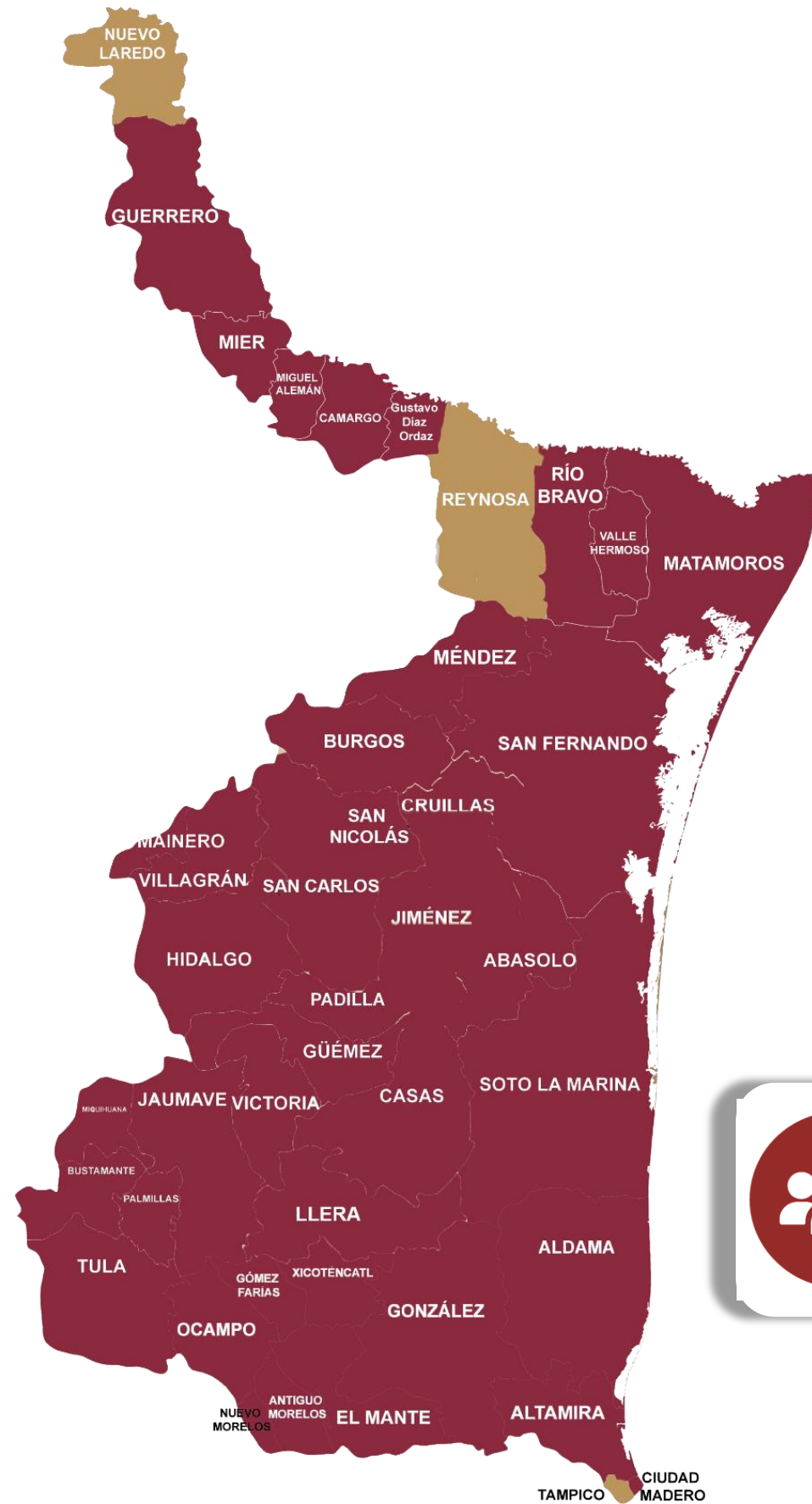
En 2026, la SESEAT estableció el seguimiento y contacto con los 30 municipios restantes, para establecer una **coordinación** a través de **enlaces** (Contralores Municipales), quienes fungen como **administradores a nivel local del S1**.



¿QUÉ HEMOS LOGRADO?



ASE
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO
H. Congreso del Estado de Tamaulipas



43
MUNICIPIOS
incorporados al S1



26,379
DECLARACIONES
capturadas en 2026



89.7%
Porcentaje de
cumplimiento

ASÍ SE INTEGRÓ EL S1:



40
MUNICIPIOS
captura directa en S1



3
MUNICIPIOS
integrados mediante API
(Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico)



Visitas de acompañamiento.
Acercamiento a municipios
para brindar un
acompañamiento cercano.



Capacitación presenciales y virtual.
Sesiones en los municipios
y en línea dirigidas a los
enlaces.

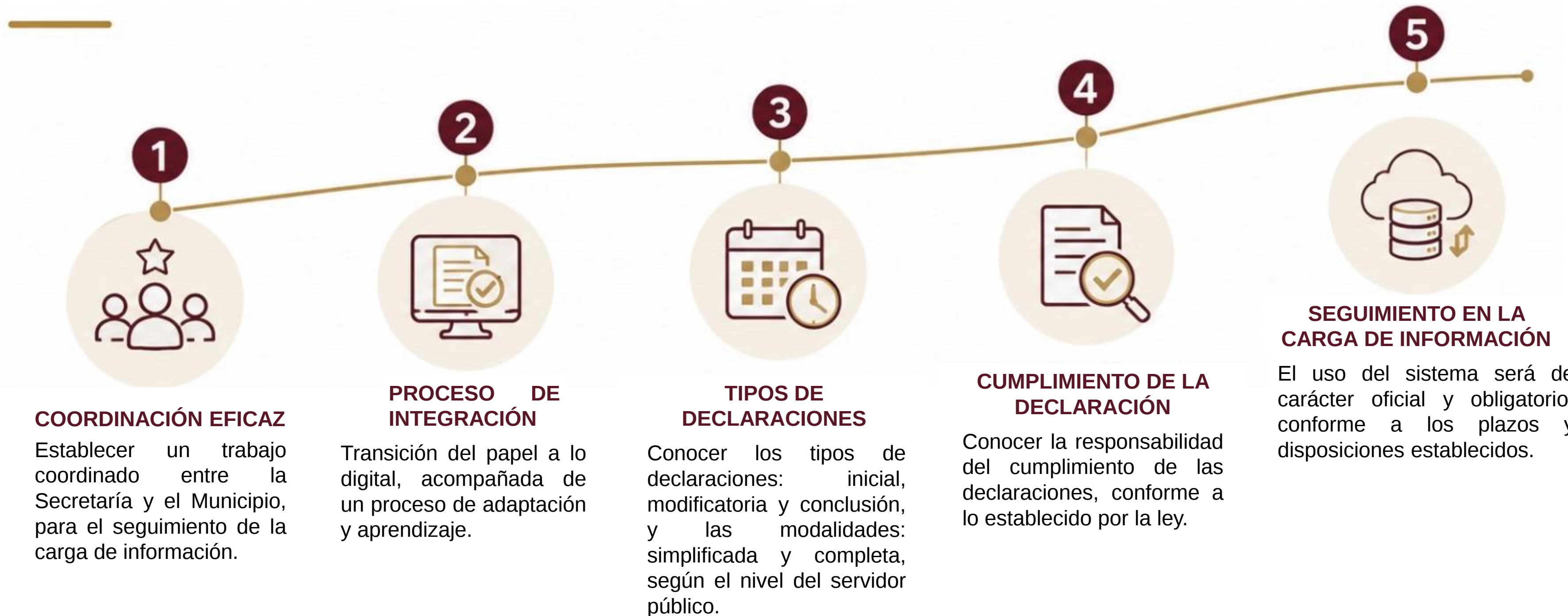


Asesorías telefónicas y whatsapp.
Atención personalizada a
servidores públicos municipales.



Correos de difusión de material de promoción.
Campaña y comunicación para
fomentar el cumplimiento.

¿QUÉ APRENDIMOS DE LA IMPLEMENTACIÓN?



¿QUÉ DEBE HACER EL MUNICIPIO DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN?



CONCLUSIONES



El uso del S1 representa un paso hacia la modernización y fortalecimiento del cumplimiento patrimonial en los municipios. Su correcta operación requiere **coordinación, adaptación y seguimiento**, así como **el compromiso de cada servidor público** para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones, conforme a la ley.

El objetivo no es solo digitalizar un trámite, sino fortalecer una cultura de cumplimiento, orden y responsabilidad institucional.

“Conectamos datos. Construimos confianza”

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

GRACIAS

Correo electrónica: oscar.rosas@tamaulipas.gob.mx

Télefono de contacto: 834 227 44 82